



Nace SINTRAMICOL: un sindicato que responde al cansancio colectivo

La creación de **SINTRAMICOL** no cayó del cielo: fue la respuesta inevitable a la sensación creciente de que algunos de los sindicatos existentes en Migración Colombia estaban perdiendo ritmo, compromiso y, sobre todo, conexión con la realidad de los funcionarios. Muchos trabajadores expresaron que sus necesidades, denuncias y preocupaciones no estaban siendo defendidas con la contundencia necesaria.

En este ambiente de inconformidad colectiva, nació SINTRAMICOL, un sindicato que promete no solo recuperar la vocería activa de los trabajadores, sino también encender nuevamente el debate sobre condiciones laborales, garantías sindicales y defensa de los derechos.

La organización entra a escena como un actor fresco, decidido y, si se mantiene firme, capaz de poner sobre la mesa discusiones que otros prefirieron evitar. Su reto ahora será sostener la confianza de quienes vieron en él una luz en medio del desgaste sindical.

La bonificación migratoria: ¡al fin una realidad!

Después de meses de incertidumbre, reuniones, borradores, oficios y más de una migraña colectiva, la **bonificación migratoria fue finalmente pagada en diciembre**.

Los trabajadores celebraron lo que muchos consideraban una batalla cuesta arriba. Y no les falta razón: este logro fue posible gracias al empuje de varias organizaciones sindicales, pero en especial de **OSEMCO**, cuya insistencia, perseverancia y constancia fueron determinantes.

También se reconoce la gestión de la administración, que finalmente movió las piezas necesarias para materializar la bonificación. Un cierre de año que, por una vez, dejó más sonrisas que reclamos. Ojalá sea el primer paso de una relación más fluida entre sindicatos y administración. Uno puede soñar... ¿no?

La novela interminable: la negativa reiterada de permisos sindicales

En los últimos meses se ha vuelto paisaje una práctica que tiene a muchos sindicalistas con la ceja arqueada: la **creciente negativa de permisos sindicales**.

La justificación suele sonar a libreto repetido: “necesidades del servicio”. Sin embargo, los trabajadores señalan que las negativas coinciden sospechosamente con reuniones citadas por la propia administración, lo cual genera dudas sobre su verdadera motivación.

Otro punto polémico: **la notificación por memorando**. Según la normatividad —especialmente el Decreto 1072 de 2015 y las reglas de actos administrativos—, las decisiones que afectan derechos sindicales deberían formalizarse mediante **acto administrativo motivado**, es decir, **resolución**, no simples memorandos internos que dificultan la trazabilidad, la motivación jurídica y el derecho a reclamar.

La pregunta es simple: si la entidad actúa conforme a norma, ¿por qué evitar la resolución? Y si no actúa conforme a norma, ¿por qué insistir en un procedimiento débil? El silencio administrativo nunca ha sido buen consejero.

Rediseño institucional:

un proyecto que empieza a moverse

El tan mencionado **rediseño institucional de Migración Colombia** dejó de ser un rumor de pasillo para convertirse en un proceso formal, impulsado tanto por la administración como por varias organizaciones sindicales.

Las propuestas incluyen ajustes en la estructura, reducción de grados bajos, fortalecimiento de niveles altos y reorganización de funciones misionales. Si avanza como se proyecta, podría traer beneficios reales: mayor profesionalización, mejores rutas de ascenso y coherencia entre responsabilidades y nivel salarial.

Para los trabajadores, este rediseño representa una esperanza razonable. Para la administración, un camino para modernizar la entidad. Para todos, un cambio necesario si Migración Colombia quiere operar con la dignidad y la capacidad que la coyuntura migratoria actual exige.

¿Y los uniformes del 2025? El misterio continúa...



Si Migración Colombia tuviera banda sonora, muchos dirían que para el tema de los **uniformes del 2025** encajaría perfecto la música de “Expedientes Secretos X”.

La administración anunció inicialmente por correo institucional la entrega de la dotación. Todo parecía claro... hasta que **el silencio se apoderó del tema.**

Mientras tanto, los contratistas —que no son funcionarios misionales— sí recibieron la dotación. El resto de trabajadores quedó mirando al techo, tratando de adivinar si deben presentarse de civil, si volverán a entregar uniformes o si la improvisación ya es parte del dress code oficial.

La falta de uniformes no es solo estética: afecta la autoridad misional. Los funcionarios han enfrentado agresiones, irrespeto de ciudadanos y episodios donde portar uniforme es una mínima garantía de identificación, respaldo institucional y seguridad.

La administración debe una respuesta clara. Y, preferiblemente, un uniforme también.

L para Funcionarios

Cordial saludo compañeros,

De manera atenta remito el enlace para la encuesta de tallas de uniformes.

<https://forms.gle/3Qz8dNMAbtZJsmrU9>

Es importante diligenciar este formato para asegurar que todos reciban los uniformes con la talla correcta. Teniendo como fecha límite el **01 de septiembre de 2025**.

Si presentan algún requerimiento adicional por favor escribir al correo gladis.rojas@migracioncolombia.gov.co

¡Haz parte de OCAM! ¡Denuncia!

SINDICATO.USCTRAB@MIGRACIONCOLOMBIA.GOV.CO

